

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-044-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la **Comisión Nacional de Investigación Científica y tecnológica de Chile (CONICYT)** para participar en la **“Reunión Regional de las Américas del Consejo de Investigación (GRC)”** a realizarse en la Chile, del 16 al 18 de octubre del 2019.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que la funcionaria Adelita Arce Rodríguez, Jefa de la Secretaría Técnica del Fondo de Incentivos, asista a esta reunión con la intención de abordar y compartir temas relacionados con el financiamiento público de ciencia e ingeniería de todo el mundo, dedicado a promover el intercambio de datos y las mejores prácticas, para una colaboración de alta calidad entre las agencias y organismos. Además, se tratarán temas sobre los modelos de evaluación de proyectos de investigación. Al financiar el MICITT esa modalidad de proyectos es necesario actualizar datos y aprender métodos modernos de evaluación.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el eje estratégico fomentar la innovación en todos los sectores, indicado en el PNCTI y en el PND, además, por ser el ente rector de la innovación en el país, se encarga de coordinar con todas las instituciones del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para lograr mejores retornos derivados del financiamiento en los diferentes programas en los que se abren convocatorias todos los años.

4°.- La funcionaria destacada para este viaje asiste en calidad de Jefa de la Secretaría Técnica del Fondo de Incentivos y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar a la señora Adelita Arce Rodríguez cédula de identidad número dos- cero cuatrocientos cuatro – cero treientos cuarenta y cinco, jefa de la Secretaría Técnica del Fondo de Incentivos, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en la Reunión Regional de las Américas del Consejo de Investigación (GRC)” a realizarse en la Chile, del 16 al 18 de octubre del 2019.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, transporte terrestre, alojamiento y alimentación, serán cubiertos por el auspiciador “**Comisión Nacional de Investigación Científica y tecnológica de Chile (CONICYT)**” el seguro viajero será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones mediante el programa **893 “Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico”**.

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 14 a 19 de octubre del 2019, se autoriza la participación de la señora Adelita Arce Rodríguez en dicha reunión, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día once de octubre del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís.
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones